

# EL CLAMOR

## DE LA DEMOCRACIA

AÑO I.

Precio de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos.  
El pago será adelantado.  
Redacción y Admón. Constitución, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 5 de Noviembre de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Arza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25.

NUM. 89

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—Defunciones y aniversarios: A 3<sup>75</sup> pesetas.

### CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1883.

En esta imprenta se ha recibido un hermoso surtido con más de 150 dibujos al cromo de diferentes precios y tamaños.

Calendarios Infantiles, Religiosos y de Cocina.

Calendarios americanos con caricaturas al reverso.

Calendarios de bolsillo, Zaragozanos y Valencianos.

Todos á precios sumamente módicos.

### PASTELERIA DE SIMONET

41, ENMEDIO, 41.

Mantecados imperiales, id. de Aragón, sequillos de á cuarto y de á dos cuartos, mostachones, rollos de aguardiente, italianas de á cuarto y de á dos; isabelinas, polvorones, paciencias, rosquillas de Colonia, id. de Santa Clara, id. de reina; granadinas, carquiñoles de almendra, magdalenas, pasta Flora, mantecados de Castilla, pan quemado, palos catalanes, pitisus, pasteles almendra, id. de cabello, bizcochos, tortaditas, empiñonadas, tortas, pasas, tortas mallas, pasteles de crema, id. de pescado, empanadas, pasteles de carne, repostería de almendra, pastelones, bolimáns, pepas y tortells, huesos de santo, patas de ama, barbastros y borrachos.

También se reciben encargos de tortas dulces.

### CONFITERIA

DE

EDUARDO BLASCO

Zapateros, 20

frente á la Iglesia Mayor

En dicho establecimiento se encuentran á disposición del público, los riquísimos turrónes canela, almibar, yema, de Gijona, Gandia y Alicante.

También se hallan de venta mazapanes y turrónes duros de almendra, avellana y otras clases.

Variedad en toda clase de dulces y repostería.

ZAPATEROS, 20.

### A LOS COSECHEROS DE NARANJAS.

Los cosecheros de naranjas que deseen remitir la cosecha por su cuenta á los mercados de Inglaterra y Francia, Francisco Pachés, habitante en la calle Mayor, número 112, se encarga de la confección y demás operaciones hasta la venta, por el módico precio de 10 céntimos de peseta por caja, abonando los adelantos de costumbre.

### LO DEL DIA.

La izquierda, siempre la izquierda.

No puede abrirse ningun periódico, sea del matiz que quiera, no puede leerse ningun telegrama, sin tropezar con esta palabra. Es el asunto saliente del día, es el tema predilecto de todos.

Por eso ¿qué diremos de él que ya no conozcan los lectores? Las recientísimas noticias son de que las adhesiones aumentan con la misma progresión que el tambaleo del gobierno. Y aquellas derribarán esto.

Pero si nos hemos escurrido por la tangente respecto á la izquierda, no dejaremos de hacer una observación á los demócratas que, por medio de *El Progreso* de ayer, aseguran que romperán terminantemente sus compromisos con ella, si se introducen variaciones en la fórmula ya conocida.

Los heterogéneos elementos que forman el nuevo partido desde ahora nos hacen pronosticar que variaciones las habrá y no pocas, ni pequeñas. Por lo que, lo más decoroso para los demócratas y la democracia, y para no tener necesidad de romper ni salir, hubiera sido el no entrar, ni comprometerse.

Nos referimos, se entiende, á los que han suscrito ó piensan suscribir la fórmula.

Para antes del día 15 es esperado en Madrid el consecuente y honrado republicano señor Salmerón. Su presencia será de gran provecho para los intereses del partido, especialmente en las próximas elecciones de diputados provinciales y hará que pueda obtenerse gran resultado de la coalición democrático-republicana, que parece ser un hecho, según las últimas noticias.

Del extranjero pocas novedades. Lo más importante es que Francia se opone á aceptar las proposiciones de Inglaterra para el arreglo de la cuestión de Egipto. Esto se enreda.

Nótase gran movimiento político y siguen las huelgas de los obreros. Grandes sorpresas y no pocos sustos y emociones nos van á dar los franceses, apenas empieza la legislatura y se hallen abiertas las cámaras.

Adzaneta y Alcora.

Constantemente resuenan en nuestros oídos los nombres de dos pueblos que se manifiestan siempre enérgicos, siempre decididos contra la siempre también interesada exigencias del funesto caciquismo

que sin interrupción en el tiempo viene explotando con singular desvergüenza la administración y la política de esta provincia, dejada ciertamente de la mano de los gobiernos en beneficio de media docena de individualidades que hacen de los ideales, bazar de continua especulación.

En todos los pueblos de esta desgraciada provincia la opinión les es hostil: á todos les sería grato no vivir bajo coyunda tan pesada; y no obstante de esto, todos ellos temiendo, sin duda, la desenfrenada ira la atroz venganza doblan sumisos la cerviz y se prestan al risible papel de comparsas en una comedia, que podría servir de solaz entretenimiento si no fuera tan funesta al contribuyente. Pero decimos mal, dos pueblos, singularmente, Adzaneta y Alcora, no viven la vida de la abyección política: en sus decisiones, no pueden influir nunca ni la promesa halagadora, ni la indigna amenaza; luchan siempre con ardimiento, se manifiestan denodados contra la sinrazón, y esto les alienta en su constante batallar por su dignidad, por su decoro. Y á fe que estas energías aisladas convidan á la esperanza de un mejoramiento en nuestras costumbres políticas.

Dos hechos recientes evidencian una vez más que los pueblos de Adzaneta y Alcora, continúan siendo la eterna pesadilla de los neofusionistas de esta provincia, y particularmente del rey de la burrocracia don Victorino Fabra, como diría un amante de la justicia muy allegado al director de *La Provincia*.

Decidido á hacer buena cacería de electores, se entiende—días pasados, armose de todas armas y trampas nuestro don Victorino, y cabalgando sobre manso podenco, presentóse en Adzaneta.

Pero ¡oh desengaño! Las piezas en forma de ayuntamiento y mayores contribuyentes, conocen al cazador y apenas este pisó el término unas levantaron rápido vuelo y otras ocultáronse en lo más profundo de ignorada madriguera. Los pocos amigos del señor Fabra, hábiles hurones, no pudieron dar ni con una pieza.

En Alcora no ha alcanzado mejor fortuna.

Aquí se ha empleado el reclamo pero á la voz del gobernador—digo del reclamo—solamente acudió anteayer mañana un machao que, por rara singularidad de la especie, es negro, no hay en él ni una pluma verde. La negra presencia mató toda esperanza.

El síndico—digo el machao—después de revolotear largo rato por el civil despacho, cruzó rápido

el espacio con dirección al Brasi á Alcora, libre de cazadores alocacionados en las serranías de Ezañuela.

Alguien que acechaba al machao pareció oír, cuando desapareció, que cantaba:

—No le votaremos, no le votaremos.

Señor don Eusebio Torner:

Alcora 3 Noviembre 1882.

Muy señor mío y amigo: Tantos me dicen que han oído á usted ocuparse de mi supuesta candidatura para diputado provincial por este distrito y que muestra tan especial interés en disuadir á mis amigos de que la apoyen, que me han tentado á dar á usted verdadera ocasión de trabajar por mi causa, pensando hacer la del consabido duque en la flamante persona de su adecuado plenipotenciario cerca del gobierno de su digno cargo.

Escusado es decir que le escribo á usted en confianza, porque solamente en confianza se pueden hacer y decir ciertas cosas; y además con sinceridad, porque, si supiera, no podría hacerlo de otro modo ante los respetos que usted se merece así en el terreno particular, como en el oficial: así en la tierra como en el cielo.

Supongo que es verdad que usted tiene interés en que sea Diputado Provincial (con letras mayúsculas) por este distrito, Victorino Fabra, y hasta aquí la cosa nada tiene de particular; porque la verdad es que si los intereses morales y materiales de la provincia y del distrito poco pueden esperar de quien con buena voluntad y todo, ha de adquirir aun la suficiencia para el caso, á fuerza de adelantarse la gente en política ha llegado á la categoría de una candidez lastimosa la opinión de que las diputaciones provinciales sean lo que la ley, por un buen decir, dice que son. Lo notable es que á usted le preocupa tanto la posibilidad de que yo me sienta en la Diputación; cosa que después de todo, es para pensarla quien pueda hacerla, si antes de constituirse aquella no se toman algunas precauciones en las dependencias del uso de los señores diputados.

El menos avisado puede comprender que la preocupación de usted es reflejo de la que deben padecer los principales interesados, y que en uno y en otros arguye dos cosas de la mayor importancia á la altura en que nos encontramos, son á saber: que la decantada influencia y los alardes de seguridad del vistoso *Tammerlan* (como diría EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA) en el distrito de Lucena, son moneda falsa con que se defrauda al gobierno y se arrastra á los incautos; y que los aludidos interesados tienen por donde se les puede hacer aire.

Y no es que esto sea una novedad, pues afortunadamente ya somos muchos los que estamos al corriente de ello; mas causa extrañeza que así contribuyan á que se divulgue, los que

parecen más comprometidos en disimularlo.

Tanta extrañeza, que á la fuerza de esta impresion he salido de mi irreflexivo retraimiento, y á punto estoy de aprovecharme del caso; pudiendo asegurarle que, si me decido, tendrá usted que aguantar verme *alli*, cerca de usted, con gran provision de curiosidades, el dia que vayamos (si vamos) á conocernos y tomarnos la filiacion los electos; y créame: no se cansé en proponer candidaturas, ni en ofrecer cargos y destinos, ni en sacar genealogias politicas; que ni todos los alcaldes son de Viver, ni todas estas cábalas pueden servir para otra cosa que para hacer más ostensible la significacion de mi creencia de diputado.

Concluyo para hoy, suplicándole no tome á mal que me valga de un periódico democrático para comunicarle la presente, en vista de que el servicio de correos de estos pueblos se ha puesto respecto de mí de un modo tal que dá lástima verlo. ¡Pequeñeces!

Siempre de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

*El Autor.*

CRONICA LOCAL Y GENERAL

El martes de la última semana, despues de brillantísimos ejercicios en la universidad central, recibió el grado de doctor en administracion, mereciendo la nota de sobresaliente, nuestro querido compañero de redaccion el joven doctor en derecho civil y canónico, don Fernando Gasset Lacasaña.

Reciba éste de todos sus compañeros de redaccion, la sincera enhorabuena por el nuevo blason que acaba de añadir á sus brillantes 'espeditos de estudio.

Entre las ofrendas mortuorias espuestas en nuestro campo santo el dia de difuntos, llamó justamente la atencion de la inmensa concurrencia que allí acudió á honrar la memoria de los que fueron, un precioso cuadro, sobre lujoso túmulo, verdadera obra de arte debida á la correcta pluma del distinguido dibujante don José Martínez.

En derredor de los atributos de la muerte, dibujados en el centro del admirado cuadro, letase inspirada elegia que nuestro querido amigo don Antonio Alloza dedicó en el dia de la *fiesta de los muertos* á su difunta esposa doña Concha Pastor, como débil testimonio de que en su alma vive el recuerdo de las virtudes que la ennoblecieron.

La friolera de diez dias ha dedicado el pueblo de Alcalá de Chisvert á honrar la memoria de santa Teresa de Jesús, por el tercer centenario de su fallecimiento. El último dia, 15 del pasado mes, celebróse solemne misa en el templo parroquial, y en el discurso sagrado el presbítero don Mateo García dijo, entre otras cosas no menos seráficas que, por haber hablado Dios al corazon de Teresa, la hizo un querubin en sabiduria y serafín en amor.

Por la tarde procesion, letrillas é himno de la santa, cantado por las teresianas, con acompañamiento de órgano y piporro.

De Benicarló ha desaparecido un muchacho de doce años que sustrajó á su madre tres onzas y media en oro; sin que hasta la fecha haya conseguido su captura la guardia civil, encargada de este servicio.

Se lee en un periódico de Paris: «El hijo del general Serrano, conde de San Antonio, ha sido condena-

do por el tribunal civil del Sena, en la demanda pendiente que contra él sostenia su esposa, la señora Martínez de Campós, á pagarle 50.000 francos, más una pensión anual de 100.000 para su manutencion.»

Nacimientos y defunciones ocurridas en esta ciudad desde el lunes dia 16 de Octubre último al domingo 22 del propio mes: nacimientos 15, defunciones 11. Resulta, pues, una diferencia de 4 á favor del censo de poblacion.

Entre las 64 firmas de senadores y diputados que aparecen ya al pié de la fórmula de la izquierda liberal, figura la de don José Polo de Bernabé.

Este, segun los periódicos de Madrid, utilizó el telégrafo para noticiar al señor Balaguer su conformidad con todos los extremos que abraza la indicada fórmula.

Dice la última hora de un periódico de Barcelona:

«El reverendo Juan Bautista Boronat, capellan de la catedral de Valencia, despues de enamorar á la esposa de su amigo que lo tenia en casa como huesped, se ha fugado con ella y tres hijos á Sevilla. La fugada es bien parecida, llena, rolliza, nariz ancha y su padre y hermano reclaman á las autoridades la captura del infamador de una familia y destructor de un hogar.»

En el pueblo de Traiguera ha ocurrido estos dias una sensible desgracia. Un vecino de dicho pueblo, llegada la noche, subió al terrado de la casa, alumbrándose con una linterna. El sujeto se conoce que perdió el equilibrio, y fué á parar á la calle, pues el terrado carecia de baranda. Se causó varias heridas, y una en la cabeza, que le produjo la muerte.

Segun dicen de Ulldcona, en la última quincena se han vendido 600 pipas de vino tinto al precio de 5 reales hasta 7, en término medio á 6 reales cántaro de 7 litros 50 centilitros. Tambien abunda la algarroba, haciéndose operaciones á 3 1/2 reales arroba catalana.

La cosecha de aceituna ha sido buena y estan principiando la molienda; los calores de estos dias son sin embargo perjudiciales, y á continuar pudieran causar muchos daños é influir desfavorablemente en el rendimiento de la cosecha.

En Benicarló rijen los siguientes precios: vino del término 12. Las algarrobas 4 reales y cuartillo, el maiz 11 reales decálitro, los moniatos á 3 reales arroba, y el aceite á 34 reales decálitro.

El dia 24 del pasado mes ocurrió un incendio en Cinchtorres en una casa propiedad de don José Temprado, consumiendo el fuego un arca llena de ropa blanca y otros objetos de escaso valor.

Se ha recibido en este gobierno civil de provincia el título de licenciado en derecho civil y canónico de don Joaquin Peris Martí, alcalde presidente del ayuntamiento de esta ciudad.

Hé aquí una nota del personal y sueldos correspondientes á las 80 Audiencias de lo criminal que van á crearse en breve.

- 80 presidentes con el sueldo de 34.000 reales.
- 80 fiscales, con 28.000.
- 201 magistrados, con 28.000.
- 80 tenientes fiscales, con 24.000.
- 24 abogados fiscales, con 18.000.
- 80 secretarios, con 15.000.
- 24 vice-secretarios, con 12.000.

Además existirán 80 oficiales de sala á 8.000 reales y 24 á 6.000.

Para obtener los cinco primeros cargos, existen con derecho y en condiciones á ser nombrados 95 jueces de término, 117 jueces de ascenso, 95 promotores de término y los cesantes que el ministro prefiera de las expresadas clases, y despues los jueces de entrada.

De manera que para desempeñar los puestos que se citan en las cinco primeras líneas de esta nota, ó sean las 465 plazas de nueva creacion, hay 307 jueces y promotores que por su categoria estan antes que los de entrada, reservándose á estos únicamente las 158 que restan.

*El Liberal* explica en las siguientes líneas por que los letrados escojen la legislacion criminal anterior á la vigente, en beneficio de los reos:

«Los abogados defensores escogen, por regla general, cuando se les presenta la oportunidad de optar entre dos legislaciones, la que mas medios les otorga de favorecer la situacion de los procesados. Y bajo ese punto de vista, no cabe duda de que con la compilacion es mas fácil que con la ley actual, eludir el castigo de un crimen y el cumplimiento de la justicia. El procedimiento escrito se presta más que el oral á todo linaje de arbitrariedades desordenes. No ofrece garantías ni al inocente de que su inculabilidad será reconocido, ni á la sociedad de que será castigado el culpable. Los defensores de que se habla han procedido en interés de sus defendidos, pero no para servir el de la justicia.

Tambien hay que tener en cuenta, —y dicho sea esto sin desdoro de la respetable clase de nuestros juriscónsultos, que el procedimiento nuevo impone al letrado mayores fatigas y exige de él mayor esfuerzo que el antiguo. Unase á esto, que gran número de causas se despachan de oficio, y se comprenderá lo demás. La conducta, pues, de esos abogados nada demuestra. Es un hecho que mirado á la luz de los verdaderos motivos que lo han producido, tiene una significacion muy distinta de la que se le pretende atribuir.»

El señor obispo de Segorbe ha formulado el proyecto de una sociedad de socorros mutuos entre el clero de la diócesis.

Tambien indica en el citado proyecto que si llegasen á reunirse fondos suficientes, se fundará un asilo eclesiástico en donde sean asistidos convenientemente los sacerdotes que sufran imposibilidad ó enfermedad crónica.

Despues de brillantes ejercicios en la universidad de Valencia, ha recibido el grado de licenciado en derecho civil y canónico, nuestro muy querido amigo y correligionario, don Juan Bautista Agramunt Arquimbau, hijo de San Mateo.

Damos la mas cordial enhorabuena al joven letrado y le deseamos muchos triunfos en el ejercicio de tan noble profesion.

Los constitucionales de esta provincia han empezado á significar su actitud favorable á la bandera levantada por el general Serrano.

*La Izquierda Dinástica*, periódico madrileño, publica la adhesion de los comités de Chert y Albocacer. En la primera aparecen como presidentes honorarios el duque de la Torre, don Joaquin Gonzalez Fiori y don José Polo de Bernabé, y vá suscrita por las personas siguientes que constituyen el comité: don Antonio Sanz Martí, don Marcos Sanz, don José Sanz, don Miguel Sanz, don Manuel Domenech,

don Francisco Martí, don Vicente Sanz y don Ramon Beltran.

En la segunda adhesion, ó sea la de Albocacer, se proclama la gefatura del general Serrano, otorgándole con los señores Balaguer y Gonzalez Fiori, la presidencia honoraria del comité. Todo lo cual se hace constar en acta dirigida á dichos señores, cuya la suscriben las personas siguientes: Don José Vicente Bellés Traver, Vicente Llopis Tena, Vicente Montañés Meliá, Tomás Segura Billmunt, Miguel Meliá Montañés, Vicente Segarra Segarra, Ladislao Boix Piraire, E. Pablo Miralles Segarra, José Garcia Boix, Juan Garcés de Morcilla, Pablo Tosca, Vicente Adell, Francisco Llopis, J. Joaquin Segarra, Juan Escrig, Francisco Beltran, Manuel Montañés, Manuel Boix, Vicente Bonet, Pablo Adell, Pablo Montañés, José Montañés, Gregorio Llopis, Romualdo Lecha, Pedro T. Fabregat, Francisco Cervera, Pablo Prats, Pablo Ripollés, Vicente Montañés, Vicente Segarra, Miguel Meliá y Segarra, Manuel Meliá y Sales, José Centelles, Manuel Alcacer, Francisco Garcia, José Febrer, Vicente Albalat, Vicente Fresquet, Bautista Miralles, Carlos Febrer, Pascual Meliá, Juan Garcia, José Ferreras, Pedro Bertran, Pascual Meliá, Alejandro Montañés, Pablo Ortí, Agustín Fresquet, Joaquin Selina, Vicente Albalat, Manuel Montañés, Pablo Segarra, Joaquin Garcia, José Llopis, José Montañés, Pedro Domingo Ortí, José Ripollés, Joaquin Ortí, Vicente Segarra, Domingo Montañés, Francisco Meliá, Manuel Segarra, Francisco Llopis, José Vicente Llopis, Joaquin Miralles, Manuel Monfort, Jacinto Vicente Bellmunt, Pablo Monfort, Manuel Miralles, Jaime Centelles, Juan Garcia, Cipriano Centelles, Antonio Garcia, Vicente Montañés, Bautista Centelles Pascual, Francisco Meliá, y otros muchos, hasta el número de 120 firmas.

El miércoles último á las once de la noche, la guardia civil de Onda sorprendió en el término de Vallat á varios sujetos que estaban disparando armas de fuego, recogiendoles una faca, una navaja y dos pistolas una de estas de dos cañones, cuyas han sido remitidas al gobierno civil de provincia.

A las nueve de la noche del pasado lunes se declaró un incendio en un pajar de Lucas Palau Griñena, situado en la calle Puente del Mar en el pueblo de Nules, siendo extinguido al poco rato.

A las diez de la noche de anteayer se declaró un violento incendio en una fábrica de tejas, propiedad de nuestro amigo don Francisco Llopis. La alarmante campana anunció el siniestro y por pronto que acudió la brigada de bomberos, las llamas habian consumido ya gran cantidad de brozas y leña allí hacinadas, en valor de más de dos mil reales.

El siniestro, segun nuestras noticias, fué casual.

Se ha pasado á informe del comandante de marina de Vinaroz, un expediente de construccion de embarcadero en San Carlos de la Rapita y punto de los Alfaques.

Procedente de Madrid, ayer llegó á Valencia, nuestro querido amigo don Francisco Castells, director de *El Mercantil Valenciano*.

El dia 29 del pasado mes á las diez de la noche, vinieron á las manos en Cuevas de Vinromá varios jóvenes resultando uno de ellos llamado Joaquin Puig Castell, herido de una cuchillada en el hombro derecho, y con



Martí, don Vicente don Beltran. Adhesion, ó sea la de roclama la gefatura ano, otorgándole con guer y Gonzalez Fio- honoraria del comi- se hace constar en muchos señores, cuya personas siguientes: Bellés Traver, Vi- a, Vicente Montañés egura Billmunt, Mi- añés, Vicente Sega- distiao Boix Piraire, Segarra, José Gar- Garcés de Morcilla, ente Adell, Franciscó n Segarra, Juan Es- Beltran, Manuel Mon- Boix, Vicente Bonet, blo Montañés, José orio Llopis, Romual- T. Fabregat, Fran- ablo Prats, Pablo Ri- ontañés, Vicente Se- meliá y Segarra, Ma- les, José Centelles, Francisco García, ente Albalat, Vicente ta Miralles, Carlos Meliá, Juan García, Pedro Bertran, Pas- andro Montañés, Pa- n Fresquet, Joaquin Albalat, Manuel Mon- garra, Joaquin Gar- José Montañés, Pe- i, José Ripollés, Joa- ce Segarra, Domingo isco Meliá, Manuel sco Llopis, José Vi- aquin Miralles, Ma- cinto Vicente Bell- nfort, Manuel Mira- lles, Juan García, es, Antonio García, s, Bautista Centelles o Meliá, y otros mu- mero de 120 firmas.

último á las once de ardia civil de Onda término de Vallat á e estaban disparan- ego, reconociéndoles vavaja y dos pistolas las al gobierno civil

la noche del pasado un incendio en un alau Griñena, situa- ente del Mar en el , siendo extinguido

a noche de anteayer olente incendio en tejas, propiedad de on Francisco Llopis. ampana anunció el onto que acudió la eros, las llamas ha- ya gran cantidad allí hacinadas, en os mil reales.

segun nuestras no-

informe del coman- de Vinaroz, un ex- trucción de embar- rlos de la Rápita y ques.

Madrid, ayer llegó stro querido amigo astells, director de enciano.

asado mes á las diez ron á las manos en má varios jóvenes e ellos llamado Joa- , herido de una cu- mbro derecho, y con

varias contusiones de piedra en otras partes del cuerpo. Los autores Gabriel Carbó y Agustín Zaragoza, han sido encerrados en la cárcel á disposición de la autoridad judicial.

Los vecinos del barrio de la Foya (Artana), celebrarán fiestas hoy y mañana en honor del Santísimo Cristo del Salvador. Estas como de costumbre consistirán en funciones de iglesia y corridas de vaquillas en plaza cerrada.

El miércoles á las nueve de la noche en el inmediato pueblo de Villarreal, fué herido de gravedad Manuel Mata Ramos, de 16 años de edad, siendo el agresor un muchacho que apenas cuenta doce años, llamado Manuel Esteller Jordá que tambien resultó en la contienda lijeramente herido.

El día 24 del pasado mes, fué encontrado en la balsa de la masia La Carcellera el cadáver de un hombre. Este infeliz, natural de Ballestar, habia estado preso 18 meses en las cárceles de Morella; de allí pasó al hospital en calidad de enfermo, y el mismo día del suceso desapareció de dicho establecimiento sin duda con el propósito de suicidarse. Sobre la pared de la balsa dejó una camisa y una escupidera que se llevó del hospital.

Las personas que visitaron nuestro cementerio el día de almas, comentaron muy desfavorablemente la manera como algunos, guiados de buen celo, sin duda, significan que vive en su corazón el recuerdo de los que fueron sus deudos ó parientes. Sobre la fria losa de algunos sepulcros, veíanse hormiguar en confuso tropel, multitud de viejas andrajosas que murmuraban los rezos de la iglesia en sufragio de las afortunadas almas que, al volar al otro mundo dejau en la tierra, con el cuerpo, protegidos de la fortuna que se interesan por su bienaventuranza, pagando al necesitado prógimo á razon de diez céntimos cada parte de rosario.

Respetuosos siempre nosotros con todas las manifestaciones de la fé religiosa, no discutiremos el derecho que asiste á los que de tal manera proceden; pero creemos estar en lo cierto al pensar que es ménos grata á los ojos de Dios la plegaria fastuosa y pública que la que elige el retiro tan necesario para la paz del espíritu.

Con las ferias coinciden siempre en los establecimientos y en los comercios, mejoras que embellecen nuestras espaciosas calles, dando á su vez mayor importancia á nuestro querido Castellón.

Entre las mejoras de dicha índole recientes, podemos citar el nuevo y bien surtido establecimiento de ferreteria de don Joaquin Dolz, abierto en la calle de San Juan y los elegantes escaparates que el conocido platero señor Gonzalez, ha colocado en la nueva casa situada en la propia calle. Tambien debemos hacer especial mencion de las grandes mejoras que en su acreditado establecimiento de losa y cristal ha introducido nuestro compañero señor Borjas, pues á la renovacion lujosa de los escaparates, ha puesto á la venta gran número de artículos nuevos importados de las mejores fábricas.

El día 10 del que rige es el señalado para el cambio de servicio de trenes de pasajeros en esta línea. Las horas de salida y llegada á esta estacion son las siguientes:

Salidas: 5:30 mañana, tren corto, que nace en esta estacion y muere en Valencia; 7:44 mañana, tren espres; 10:45, mañana, otro tren corto para Valencia; 5:6 tarde, tren correo de Barcelona.

Llegadas: 8:11 mañana, tren mixto; 2:7 tarde, tren espres; 4:53, corto; 9:13 noche, tren correo.

Se nota la particularidad en el nuevo servicio, que los trenes mixtos conducen correspondencia.

Dicen de Castellfort que se hallan muy sobreescitados los ánimos á consecuencia de las cuestiones locales que dividen á aquellos vecinos. Parece que á las muchas disensiones que ya de largo tiempo existen, se ha agregado ahora la cuestion de facultativos, pues mientras la mayoría del pueblo apoya al acreditado médico don Angel Poemirau, una corta fraccion lo combate, y ha llamado otro médico para que se establezca en la poblacion.

El diputado valenciano señor Villarroya, ha firmado la fórmula de la izquierda.

El señor Sales, al decir de La Nueva Alianza, tambien se izquierdea.

Correspondencia de Benicarló.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Benicarló 2 Noviembre de 1882.

Estimado amigo y correligionario: Hace ya algun tiempo que mi pluma no se ha deslizado por el resbaladizo papel con objeto de poner cuatro líneas en EL CLAMOR, á fin de entretener algun rato á sus lectores denunciando hechos que ponen en evidencia la conducta recta y justiciera del casi cósi: voy á hacerlo, pues, hoy que hay un hecho bastante grave que denunciar, y que me obliga á tomar la pluma, cumpliendo así lo que prometí en mi última carta.

Es el caso, señor Director, que el comerciante y propietario de esta villa don Miguel Esteller, se ha visto obligado á sostener un litigio contra el municipio de esta localidad sobre denegatoria de luces, porque el célebre ex-alcalde señor Febier, faltando al compromiso contraído de pasar por el fallo de la mayoría de tres letrados, los cuales en su mayoría acordaron en contra de sus pretensiones, entabló litigio contra dicho comerciante; litigio, que seguido en todos sus trámites hasta el Tribunal Supremo, que está por encima de todas las rencillas de localidad, declaró por fin la libertad de la finca; reconoció además como propiedad del Esteller todo el terreno comprendido en la misma, condenando al municipio á que cerrara los seis grandes huecos que habia abierto en las paredes laterales del edificio, obligando al Esteller á quitar una solera que en la pared del mismo empotraba. El Esteller, á fin de cumplir el fallo quitó la solera, y empezó sus obras con objeto de dejar las cosas en el ser y estado que estaban antes de colocar la puerta con su correspondiente solera. Aquí fué Troya. El alcalde lego, constituyéndose en juez y parte, y sin previo acuerdo del municipio, pasa una comunicacion previniendo al señor Esteller, bajo apercibimiento del máximo de la multa de la ley, continuar su obra hasta que informara la comision de policia rural, por creer que la nueva pared levantándose en el mismo lince que habia marcado la comision y uniéndose por lo tanto al edificio, contravenia la Sentencia del Tribunal Supremo.

Yo creo que las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo deben ser miradas con mucho respeto y no menor acatamiento, y que el cumplimiento de sus facultades y el apreciar del modo y manera como las partes lo ejecutan, compete única y exclusivamente á los mismos tribunales; sin que autoridad alguna pueda abrogarse sus atribuciones y facultades; ni impedir la ejecucion de una sentencia ó providencia dada por Juez competente. De lo dicho se

desprende la trascendencia del acto realizado por el señor Melo y lo resbaladizo del terreno en que se ha colocado.

A poco, pues, que se reflexione sobre lo dicho, no puede uno menos que exclamar: ¡Cuidadito si tiene decision y arrojo el señor Melo! ¡Si se echará él ó estará empujado por otro en tan deleznable y peligrosa peudiente! No sé á qué inclinarme; pero como la ignorancia es tan átrevida, y el que sin más instruccion (como decia en una de mis anteriores cartas) que la de pesar hierro y la de envolver especias, jamás hubo soñado llegar al puesto que ocupa, y estar, por lo tanto, al frente de los intereses de una poblacion de la importancia de ésta, es muy posible, que, como el grajo de la fábula, se haya vestido con las plumas que cayeron al pavo-real y haya dicho: «Yo, soy yo.»

Tiempo es ya y se hace preciso combatir tanta osadía y tamaña desvergüenza: y como todo quiere empezar, las próximas elecciones provinciales ofrecen propicia ocasion «como preliminares» para desahacerse y dar al traste con tan descarada como átrevida agrupacion *cosiera*. Unámonos, por lo tanto, como un solo hombre los vecinos todos de recta intencion y buena voluntad: démosles una y otra carga, y no cejemos en la lucha hasta romper en mil pedazos al malhadado *cosí*, y á aventar su polvo á las benéficas corrientes de la ley y la justicia, á fin de que cual mala semilla novuelva á fructificar para humillacion y oprobio de nuestro honrado pais.

Otro punto negro. Para cubrir la vacante de esta secretaría del juzgado municipal, por dimision del que la desempeñaba don José Peris, ha sido nombrado don Bartolomé Querol Ramon, lego en esta materia, anteponiéndole á otros dos solicitantes con título profesional. Pero no es esto lo peor, pues dicho señor Querol era y es á la vez depositario de fondos municipales de esta villa: cargo en mi concepto incompatible con el anterior, por espresarlo así terminantemente la ley. Háganse, pues, cargo de lo dicho el juez del distrito que le nombró, y el municipio que no le obliga á hacer renuncia de uno de los dos cargos á fin de cumplir este requisito que la ley previene en dichos casos. Estaré, pues, á la mira, y si esto se oye como quien oye llover, «amante del cumplimiento de la ley como buen republicano,» no dejaré de levantar mi voz hasta tanto que se oiga por quien corresponda y se corrija este olvido craso.

Consérvese usted mucho, y se despide hasta la otra su afectísimo amigo y correligionario.—El Correspondent.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 5 Noviembre de 1882.

Parada y principal, Otumba; hospital y provisiones, tercer capitán de idem; paseo de enfermos y conduccion de sillas á sus cuarteles. Idem.—De órden de S. E., El comandante Secretario, Luis Pardillo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Santa Isabel prima de la Virgen.

SANTOS DE MAÑANA.—San Leonardo obispo y confesor.

CORREO DE MADRID.

La señora duquesa de la Torre solicitó ayer audiencia particular del rey, en la forma acostumbrada recibiendo á las dos horas contestacion de la mayordomia mayor de palacio, señalándole la audiencia para las seis de la tarde.

La duquesa fué recibida á dicha hora primero por los reyes y despues

por los individuos de la real familia, recibiendo de todos significativas manifestaciones de aprecio.

Dícese que el acto de debida cortesía por parte de la señora duquesa de la Torre, no fué enteramente extraño al movimiento político de estos últimos días suponiéndose que la citada dama tenia encargado de hacer al rey algunas manifestaciones; pero suponemos que todo esto es resultado de la chismografía que á propósito de la formacion dinástica lo invade todo en estos momentos.

—La Correspondencia hace ayer una justa rectificacion.

La circular de los posibilistas no alude ni incidentalmente siquiera á la izquierda dinástica.

Un párrafo que sobre dicho punto habia redactado el señor Castelar desaparecido del documento, antes de ser leído por su autor á los senadores y diputados del partido, á consecuencia de una entrevista entre el señor Abazurza y el jefe del posibilismo.

Los senadores y diputados, aun cuando tuvieron noticia de la supresion por boca del mismo señor Castelar, no tuvieron interés, como habia apreciado este último en el borrador de la circular la organizacion del nuevo partido.

—El señor Navarro y Rodrigo no está con la izquierda; pero no ha contraído ni quiere contraer compromiso alguno con la derecha, con el propósito de fijar categóricamente su actitud cuando le llegue el turno de hacer uso de la palabra en el Congreso.

Entonces hablará, dicen sus amigos, y no á gusto de todos.

—Se halla enfermo de gravedad en esta córte, el distinguido hombre público ex-presidente de la República Española don Estanislao Figueras.

De todas veras deseamos al honrado republicano pronto restablecimiento.

SIN COMPETENCIA.

LAMPISTERIA.

Gran surtido de lámparas de mesa y suspensiones, á precios reducidísimos.

Loza de pedernal estampada á la inglesa, de la acreditada fábrica LA CARTUJA de Sevilla; de esta misma fábrica hay tambien loza blanca casi al mismo precio que la de Alcora.

Tubos de cristal, clase superior, para lámparas de toda clase, hechos especialmente para este establecimiento; se ceden á 0'25 céntimos.

PETRÓLEO.

Al por mayor y menor, pudiendo extraerse, por haber hecho el depósito que exige la ley.

CRISTALERIA.

Servicios completos de mesa, é infinidad de objetos de medio cristal y cristal.

LOZA

extranjera, clase rica; vagilla propia para regalo de boda.

Antigua casa de Magin Borjas:

MEDIO, 78.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.  
A cuatro céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

## SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.  
A ocho céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

### TIENDA DE ULTRAMARINOS DEL MORITO

Calle  
de  
San Juan, 25



Castellon  
de la  
Plana.

### DE JOAQUIN CATALAN

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de anunciar al público los géneros de temporada, como son: Mantecas del país y extranjeras, quesos bola y gruyer, pasas Denia y Málaga, garbanzos castellanos padras, galletas finas desde 2 y 1/2 á 5 reales libra.  
Vinos del país y extranjeros: el macon, á 2 y 1/2 reales botella; licores de todas clases; la ginebra legítima, marca campana, á 6 reales frasco. Chocolates de la compañía colonial de Matías Lopez, con canela y sin ella.  
CEMENTO ROMANO.—El de Roses, á 14 reales quintal valenciano; el de Novelda, á 11, y el Portan, á 86.

### ¡¡GRAN INVENTO DEL DIA!! LEGIA FENIX

En dicho establecimiento está el depósito, en esta provincia, del gran invento del día de la Legia Fé-nix, único producto en su clase para el lavado, privilegiada en toda Europa y América. Sirve para colar y lavar la ropa, quitar las manchas; fregar los platos, la madera, etc.  
Economía sobre el lavado ordinario el 80 por 100; sin necesidad de jabón.  
Esta casa ofrece prospectos con todas las explicaciones para el objeto.  
Cuanto quieran en droguería y ferretería, á precios arregladísimos.

SAN JUAN, 25.

### OBRAS NUEVAS DE VENTA en la imprenta de este periódico, de DON EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ.

*Prontuario de la contribucion industrial.*—Contiene la ley de 31 de Diciembre de 1881; el Real decreto, reglamento y tarifas de 13 de Julio de 1882; los modelos oficiales de dicho reglamento, y varios formularios de expedientes tan curiosos como útiles á los ayuntamientos y particulares. Precio 1'50 pesetas.

*Guia de la contribucion de consumos.*—Contiene la novísima ley de 31 de Diciembre de 1881 y la instruccion provisional de la misma fecha, con más un gran número de expedientes y formularios de todas clases. Precio 2 pesetas.

*Guia de quintas.*—Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878, reformada con arreglo á las de 8 de Enero y 8 de Julio de 1882, y Real decreto de 31 de Enero del mismo año. Precio 4'50.

#### DE VARIOS AUTORES.

*Novísima legislación que empezó á regir en 1.º de Enero de 1882 sobre la renta del Sello y Timbre del Estado á impuesto de cédulas personales con notas, aclaraciones y ligeros comentarios.* Precio 1,75 pesetas.

*Prácticas de Ortografía dudosa.* Precio 1'25 pesetas.

*Código de comercio vigente en España* arreglado á las importantes modificaciones y reformas introducidas en sus principios y procedimientos por el decreto de 6 de Diciembre del 1868 y por la novísima ley de 30 de Julio de 1878. Precio 3 pesetas.

*Novísimo manual de la contribucion industrial y de comercio.* Precio 1'25 pesetas.

Papel viejo para empaquetar, á 16 reales la arroba. Se halla de venta en esta imprenta.

Papel Manzanilla para fumar. Depósito esclusivo en Castellon, imprenta y librería de Vicenta Vilar.

Papel tabaco para fumar. Depósito esclusivo en la imprenta de este periódico.

La casa de los señores Palucí ha publicado un bonito mapa de los meteoros, del cual se halla de venta en esta imprenta.

### Tienda de la Perdiz.



### PLA Y BELMONTE, ANTIGUA CASA DE FIRMO.

Los dueños de este establecimiento, que no escasean medio ni sacrificio alguno para surtir el mismo, de todos cuantos géneros comprende el ramo de ultramarinos, tienen el gusto de participar á este respetable público que se ha recibido lo siguiente:

Queso de bola, aceitunas, manzanilla en cuñetes, variado surtido de galletas y queso manchego.

Como siempre, continúa abastecida esta casa de los vinos de Valdepeñas blanco y tinto secos, de los de Jerez varias clases, champagne y varios licores, é igualmente chorizos frescos de Candelario, salchichon de Vich y garbanzos de todas clases.

Las personas que nos favorezcan con sus pedidos, tendrán ocasion de apreciar la buena calidad de nuestros géneros como igualmente sus precios económicos.

### Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

*La Caja de imposiciones.*—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

*Los seguros mútuos.*—En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital ó intereses ó solamente á los intereses si el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

*Los seguros á prima fija.*—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellon.

### ALMONEDA

de ropas, alhajas y demás efectos. Tendrá lugar el día 24 y siguientes del corriente mes, en la antigua Caja de préstamos

### LA FAVORECEDORA,

situada en la travesía de la calle de Enchin, número 58.

AVISO Á LOS INTERESADOS.

Hay para la venta máquinas de coser.

Las casas de los señores Hernando y Bastinos acaban de publicar la gran colección de láminas de Historia Natural, la mejor de las publicadas hasta la fecha. Dicha colección consta de cinco series en la forma siguiente:

Primera y segunda serie: mamíferos, 22 láminas, 17 pesetas.

Tercera y cuarta serie: aves, reptiles, peces, insectos, crustáceos, anélidos, moluscos, zoófitos, anatomía; 18 láminas, 15 pesetas.

Quinta serie: vegetales y minerales, 20 láminas, 18 pesetas.

Esta colección se halla de venta en la librería de Vicenta Vilar, Constitución, 25.